

2. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera.
- 2.1. Apellidos y nombre del cónyuge
- 2.2. Número de Registro de Personal
- 2.3. Ministerio
- 2.4. Cuerpo
- 2.5. Servicio
- 2.6. Localidad
3. Sanciones no canceladas

(Lugar, fecha y firma)

Presidencia del Gobierno (Director general de la Función Pública, calle Ayala, 5, Madrid-1).

MINISTERIO DE HACIENDA

13100 RESOLUCION de 5 de junio de 1981, de la Subsecretaría de Hacienda, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública en la especialidad de Gestión y Liquidación, convocada por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de febrero de 1981.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de este Departamento de 11 de febrero de 1981 y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, que ha sido convocada por dicha Orden ministerial y que está formado por los señores que a continuación se citan:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don José Aurelio García Martín, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Domínguez Alonso, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Carlos Hernández de la Torre y Galán, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Luis Fernando Alemany y Sánchez de León, Subdirector general de Impuestos Indirectos en la Dirección General de Tributos.

Don Pedro Cadarso Gargallo, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Don Isaac Esteban Rico, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación.

Don José Antón Acevedo, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, que actuará de Secretario.

Tribunal suplente

Presidente: Actuará de Presidente suplente un Vocal titular designado por el Inspector general de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Idefonso Sánchez González, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Salvador Estanislao Colmenar Valdés, Jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Tributos.

Don Joaquín Gatoó Echarri, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Doña María del Carmen de Andrés García, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación.

Don Antonio Garrido Durán, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, que actuará de Secretario suplente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de junio de 1981.—El Subsecretario, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Inspector general de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13101 ORDEN de 19 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Málaga, Santander, Murcia, Oviedo, La Laguna, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 14 de julio de 1980 y 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio y 29 de octubre de 1980, para provisión de la cátedra de «Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Málaga, Santander, Murcia, Oviedo, La Laguna, Autónoma de Madrid, Autónoma de Barcelona y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Lucas Álvarez.

Vocales: Don Tomás Marín Martínez, don Angel Canellas López, don José Manuel Ruiz Asensio, doña Josefa Mateu Ibars, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza, Valladolid y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fernando Lázaro Carreter.

Vocales suplentes: Don Luis Núñez Contreras, don Santos Agustín García Larragueta, don José Ignacio Fernández de Viana y Vieitez, don Juan Torres Fontes, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, en situación de supernumerario; Granada y Murcia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

13102 ORDEN de 20 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Óptica y Estructura de la Materia» de la Facultad de Ciencias y Física de las Universidades de Santander, Extremadura, País Vasco, Granada, Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 30 de junio y 17 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio y 3 de noviembre de 1980) para provisión de la cátedra de «Óptica y estructura de la materia» de la Facultad de Ciencias y Física de las Universidades de Santander, Extremadura, País Vasco, Granada, Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocales: Don Mariano Aguilar Rico, don Justiniano Casas Peláez, don Manuel Quintanilla Montón y don Nicolás Cabrera Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Zaragoza, Zaragoza y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Salvador Vellos Hermida.

Vocales suplentes: Don José Ramón de Francisco Moneo, don Armando Durán Miranda, don José Barcalá Herreros y don Antonio Bernalte Miralles, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid, Salamanca y UNED, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento co-